

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 21 DE MARZO DE 2024, RELATIVA A LA CENSURA EN LA CULTURA DE NUESTRO MUNICIPIO.

La creación artística y cultural desempeña un papel vital en el desarrollo de una sociedad libre y democrática. Es a través del arte, la música, la literatura, el cine y otras formas de expresión artística que podemos explorar nuevas ideas, desafiar las normas establecidas y cuestionar el statu quo. Es el terreno fértil donde nacen las reflexiones críticas, las emociones compartidas y las identidades colectivas.

Además, el sector y la industria cultural constituyen más del 3% del PIB de España, generando empleos, riqueza y conocimiento de nuestro país en el exterior.

Sin embargo, a menudo nos enfrentamos a desafíos y tensiones en torno a la libertad de expresión en el ámbito artístico y cultural. Algunas obras pueden generar controversia, incomodidad o incluso ofender a determinados sectores de la sociedad. Es importante recordar que la libertad de expresión no solo debe proteger las ideas y expresiones que son ampliamente aceptadas, sino también aquellas que desatan las convenciones y provocan debate.

En una sociedad inclusiva y diversa, todas las voces deben tener garantizada la oportunidad de ser escuchadas. Debemos resistir, denunciar y combatir cualquier intento de censura o restricción de la creatividad y la libertad de expresión en el ámbito cultural.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES







La censura implica restringir o suprimir la expresión artística, literaria, musical, cinematográfica u otra forma de creatividad por considerarse ofensiva, peligrosa o en desacuerdo con una determinada ideología.

La censura viola la libertad de expresión, un derecho humano fundamental reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos. La libertad de expresión implica el derecho de todas las personas a expresar sus opiniones, ideas y creencias sin interferencias ni represalias.

Cuando la censura se utiliza como una herramienta para imponer una ideología específica, limita la diversidad de opiniones y perspectivas en la sociedad.

Además, puede tener un impacto negativo en la creatividad, la innovación y el intercambio de ideas que son fundamentales para el desarrollo cultural y social.

Con la entrada de VOX en los gobiernos municipales y regionales salidos de las urnas el pasado 28 de mayo, en una operación de blanqueo y asimilación de los principios ideológicos de la extrema derecha por parte del PP, asistimos a un fenómeno orquestado, a escala nacional, que amenaza la base misma de nuestra democracia: la censura cultural por motivos ideológicos.

Hasta ahora habíamos conocido cancelaciones que afectaban a otros municipios: La cancelación de la obra teatral de Paco Becerra sobre Santa Teresa por "dañina y esperpéntica"; la censura de la obra teatral "Orlando" de Virginia Woof en Valdemorillo, la censura de la última película de BuzzLightyear en el municipio cántabro de Bezana, por el beso de dos mujeres; la paralización del concierto de Rocio Saiz en Murcia por descubrir los pechos; la censura de una obra de teatro en Mallorca por abordar los trastornos alimentarios; la cancelación de tres funciones de Ann Perelló en Palma por no ir "en la línea de programación del nuevo gobierno"; la

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES E-mail: psoe@mostoles.es

Telf: 916647539





cancelación de una obra de Xabier Bobés y Alberto Conejero en Briviesca; o la exigencia de VOX, en Getafe, de retirar la obra de Lope de Vega, "La Villana de Getafe", por sus "insinuaciones sexuales", configuraban una insoportable lista de la vergüenza. Pero la censura ya ha aterrizado en Móstoles, con la cancelación de la exposición fotográfica de Olga Barra, conocida como Dhikena. Y es que una sociedad que se precie democrática, como la nuestra, no puede permanecer impasible ante estos atentados contra la libertad de expresión.

El sector de la cultura ya dijo BASTA YA, y la industria cultural ha dicho BASTA YA. "Las y los profesionales del mundo de la cultura queremos denunciar el retomo de la censura que está atentando contra la libertad de expresión, derecho consolidado social y democráticamente en nuestra Constitución.

Exigimos la protección de nuestros derechos fundamentales porque sin Cultura, no hay Democracia."

Frente a esta barbarie, debemos promover el diálogo y el entendimiento entre los diferentes actores involucrados en la creación artística y cultural. La crítica constructiva y el intercambio de ideas como elementos, enriquecer nuestras experiencias culturales y fomentar el progreso social. Fomentando espacios de debate y reflexión, donde se respeten las diferentes perspectivas y se aborden las diferencias desde una posición de apertura, tolerancia y libertad de creación.

Además, como partido político, debemos apoyar activamente a los artistas y creadores, proporcionando recursos, incentivos y protección legal para su trabajo. Promoviendo políticas culturales que fomenten la diversidad, la inclusión y el acceso universal a las expresiones artísticas.

Reafirmamos nuestro compromiso con la libertad de expresión en la creación artística y cultural. Abogamos por una sociedad donde se respete y se valore la

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES







diversidad de voces y expresiones, y donde los artistas y creadores tengan la libertad y el apoyo necesarios para llevar a cabo su trabajo con plena independencia creativa. La cultura es una parte fundamental de nuestra identidad y nuestro progreso, y debemos protegerla y fomentarla en beneficio de todos los ciudadanos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone, para su debate y aprobación, los siguientes

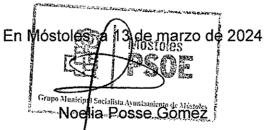
ACUERDOS

PRIMERO.- Condenar los atentados contra la libertad de expresión que se están perpetrando contra la cultura.

SEGUNDO.- Comprometernos como ciudad a respetar la cultura y la creación artística libre y democráticamente, promoviéndola y apoyándola al margen de la ideología.

TERCERO.- Dar traslado al Asamblea de la Comunidad de Madrid y a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y al Consejo Sectorial de Cultura de la adopción de los anteriores acuerdos.

CUARTO.- Dar traslado a las Cortes Generales, a la Presidencia del Gobierno y al ministro de Cultura y Deportes de la adopción de los anteriores acuerdos.



Portavoz GM Socialista Móstoles

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES



